

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

DOI: 10.36446/rlf2021293

Pablo Oyarzún, *Doing Justice: Three Essays on Walter Benjamin*, translated by Stephen Gingerich, Cambridge/Medford, Polity Press, 2020, 197 pp.

Doing Justice constituye un estudio crítico y pormenorizado del problema de la justicia en la obra de Walter Benjamin, con un énfasis particular en los motivos conceptuales de la traducción, la historia y la narración. Elaborados por Oyarzún en diferentes circunstancias, los tres ensayos que articulan el libro recorren desde las obras de juventud de Benjamin hasta sus escritos de madurez: el ensayo inicial analiza el papel del lenguaje y la traducción en los ensayos del joven Benjamin y los dos restantes corresponden a los estudios preliminares realizados por el autor a las traducciones al español de los escritos benjaminianos *Über den Begriff der Geschichte* (*Sobre el concepto de historia*) y *Der Erzähler* (*El Narrador*).

Podría mencionarse, en primer lugar, el comentario introductorio realizado por Jacques Lezra sobre la importancia contextual de los escritos de Ben-

jamin en América Latina, así como las dimensiones significativas y simbólicas que rodean los conceptos benjaminianos en las variantes idiomáticas del español, el alemán y el inglés. En este respecto, Lezra ejemplifica estos usos conceptuales a partir de su inscripción en el escenario de la última dictadura militar en Chile (1973-1990) e introduce así la cuestión de la justicia —su vocación y su demanda, el “hacer justicia” en un ahora tensionado, su traducción como alegoría en una acción social efectiva y en el marco de la producción de subjetividades políticas— tal como es problematizado a lo largo de *Doing Justice*.

En esta línea de resignificación de la justicia benjaminiana se ubica precisamente el prólogo de Oyarzún: introduce el reclamo de justicia en la recuperación de la experiencia y el testimonio de las atrocidades y los horrores perpetrados contra la humanidad y refiere

I 411

al “nunca más” de los desaparecidos en las dictaduras militares latinoamericanas en función de una “relación asintótica” entre la verdad y la justicia. Asimismo, articula esta cuestión con el problema del lenguaje y la subjetividad, para luego establecer una separación entre la dimensión demoníaca y la dimensión mesiánica implicadas en lo que llama “la equivocidad aciaga del se”; este se pone en juego en el uso de la voz pasiva de las fórmulas “hacer justicia”, “se hizo justicia” y “habrá justicia”. Atendiendo a las derivas simbólicas y conceptuales de las temporalidades que atraviesan estas fórmulas, el prólogo expone de forma original y sumamente sugestiva otros modos fundamentales de justicia en los escritos benjaminianos sobre Kafka, Hebel y Kraus: la leve rectificación que trae lo mesiánico, el humor y la cita. La fisonomía de estos tres motivos destella en la promesa y el compromiso del “se hará justicia”, “habrá justicia” y “la justicia prevalecerá” que, asistida por “una pasividad sin identidad o nombre”, resuena —según Oyarzún— en el “se” pasivo del último discurso de Salvador Allende que marcará el comienzo en 1973 de una de las dictaduras más atroces de la historia de América Latina.

El primer ensayo parte del posicionamiento oscilante de Benjamin en “Sobre el lenguaje en cuanto tal y sobre el lenguaje del hombre” (1916) en torno a una identificación o una diferenciación entre ser y lenguaje, para luego atender al concepto de “semejanza inmaterial” en “Sobre la facultad mimética” (1933) y su inversión de la relación jerárquica entre *logos* y *mímesis*, es decir, la reinterpretación del primero a partir del signo de una “temporalización irrestricta de la significación” que lo separa del presente para distenderlo entre el recuerdo y

la promesa. Asimismo, Oyarzún analiza la medialidad como sustancia del lenguaje benjaminiano, su concepción de la comunicabilidad (*Mittelbarkeit*) como inmediatez (*Unmittelbarkeit*) y lugar de confluencia del ser y el ser lingüístico, la heterología del “nombre” y arriesga la hipótesis del lenguaje como “misiva” o “recado”. Por otro lado, examina “La tarea del traductor” (1923), ubica la traducción como elemento determinante de la esencia lingüística, la poesía como lenguaje puro humano y reflexiona en torno a la constelación benjaminiana entre ley, traducibilidad, significación e historia, así como a la imposibilidad de la “tarea” (*Aufgabe*) del traductor en tanto “don (*Gabe*) impositivo” y, simultáneamente, en tanto renuncia. Por último, el autor atiende a los arquetipos de la traducción, tales como la versión interlineal del texto sagrado, las traducciones de Hölderlin de las poesías griegas y la operatoria de la cita a partir de la referencia a *Crise de vers* de Mallarmé en el prólogo de Benjamin.

Las consideraciones en torno a la particularidad del método benjaminiano inician el segundo ensayo: en la medida en que suprime la determinación intencional del conocimiento y la unilateralidad de la verdad en virtud de una “nihilización” y una consecuente temporalización, establece un vínculo frágil y temporal entre la justicia y la verdad. En efecto, advierte Oyarzún, “si nuestro conocimiento no hace justicia a lo conocido, no puede reclamar para sí la verdad”, de modo que esta exigencia benjaminiana traduce el conocimiento en una operación profundamente redentora. “Cuatro señas sobre experiencia, historia y facticidad en el pensamiento de Walter Benjamin” estudia, por otro lado, la riqueza del concepto de

experiencia, su relación con el conocimiento y la religión en los escritos tempranos, los motivos característicos de su “singularidad”, su “inanticipabilidad” y su “testimonialidad”, advirtiendo sobre su “potencia dislocadora” y la signatura temporal de su finitud o, dicho en otros términos, el carácter destructivo de su caducidad y significación histórica.

La historia constituye otra de las cuestiones examinadas en este ensayo y el objeto de confluencia de la teología y el materialismo histórico en la tesis inaugural de *Sobre el concepto de historia*. A partir de una problematización de esta tesis, el autor examina la historia como “campo de batalla” y su constitución a partir de la “operación de la cita”, la delimitación de la “teología del fin de la historia” como una “teología administrativa” y la esperanza benjaminiana como “imagen-de-experiencia”, donde la presencialidad del presente y las virtualidades del futuro están determinadas por el pasado pendiente, entendido como “débil fuerza mesiánica” e índice de su tensión hacia la redención. Asimismo, el carácter “epistemológico-político” atribuido a las tesis benjaminianas permite estudiar críticamente las concepciones de la historia del progresismo, el historicismo y el fascismo, el supuesto común de la continuidad y la reproducción de las injusticias en sintonía con la categoría de “complicidad”, sin dejar de lado la reducción fascista de la historia a facticidad o su conversión en mito. De este modo, el apartado culmina con las consideraciones que dan comienzo a este escrito, es decir, las consecuencias políticas que se derivan del vínculo o la escisión entre verdad y justicia.

Por último, “Narración y justicia” delimita el núcleo de *El Narrador* en la relación entre narración y experiencia:

la primera no es abordada por Benjamin como género literario, sino como instancia para analizar la destrucción que la técnica moderna ejerce sobre la segunda. De este modo, Oyarzún examina la confluencia del fin del arte de narrar y la crisis de la experiencia a partir de la Gran Guerra que, en tanto advenimiento del dominio de la técnica, subvierte el sentido de la historia a la par que pone en entredicho la posibilidad misma de la experiencia, esto es, el núcleo esencial de su “comunicabilidad” e “intersubjetividad”. Ya desde el comienzo, el ensayo define la narración como una “praxis social” con intereses éticos que pone en resguardo el “tesoro entrañable” de su “vocación de justicia”. Por otro lado, es interesante mencionar la determinación del aburrimiento como “el grado cero de la experiencia” y la diferencia y oposición entre la constelación narración-artesanía-trasmisión oral y la constelación novela-técnica-libro. A partir de esta última, se estudian los efectos de la técnica moderna en la obra de arte —expuestos por Benjamin en *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*—, la hipótesis de la inscripción de la narración en la “trama dialéctica” del aura y la transformación de las dimensiones espaciales y temporales que trae consigo la prensa.

La sentencia benjaminiana de la muerte como “sanción” de la narración permite abordar su “vocación de justicia” a partir de la resonancia de “lo inolvidable” y de la repetición del “origen” en la reinscripción benjaminiana de la historia humana en la historia natural. Este ingreso de la filosofía de la historia de Benjamin conduce a la relación entre el narrador y el cronista y a las distinciones entre la dupla rememoración (*Eingedenken*)—novela y memoria

(*Gedächtnis*)-narración, así como entre la “voluntad” de clausura del novelista y el “deseo” de reanudación o de lo interminable de la narración. Oyarzún atiende también a las consideraciones de la historia natural en *El origen del drama barroco alemán*, los diferentes estratos de significación que rodean la noción de repetición y la “voz del narrador anónimo” asociada por Benjamin a la voz criatural de la naturaleza. Por último, y aquí radica una de las apuestas interpretativas del autor, se define *El Narrador* como un “ensayo fundamental de dikaiología, de teoría de la justicia”, hipótesis que conduce a exponer elementos de la filosofía del lenguaje, esto es, atender a la cita como una “suerte de síntesis disyuntiva de destrucción y origen”, y asociar el carácter justiciero del arte de narrar a lo singular y el cuidado de la nimiedad, ubicando en el centro el concepto benjaminiano de “criatura”.

Podría advertirse que la publicación de la presente edición en lengua inglesa se inscribe en la relevancia y el interés actual que ha despertado el problema de la justicia en el marco de los estudios especializados en la obra benjaminiana, tal como se comprueba en

diversas contribuciones recientes y en la celebración del *Workshop “Working with Benjamin on Law”*, realizado a comienzos del presente año en el *Walter Benjamin-Archiv* de Berlín. En el caso particular del libro de Oyarzún, no sólo constituye un aporte interesante y detallado sobre el problema de la justicia sino que, en la medida en que trama nexos conceptuales entre motivos políticos, históricos y lingüísticos, ofrece una perspectiva novedosa de la obra benjaminiana. La justicia, de acuerdo a la mirada del autor, no es un hecho ni un ordenamiento del mundo, sino que se ubica en el límite benjaminiano entre lo mesiánico y el espacio de lo profano y, precisamente por ello, se presenta como tarea política y como exigencia de aquello incumplido. En este respecto, la singularidad y precisión para exponer la operatoria dialéctica del pensamiento benjaminiano, indicando sus pliegues, matices y usos diferenciales, forma parte, sin duda, de las virtudes conceptuales de *Doing Justice*.

MARÍA PAULA
VIGLIONE
UNLP

Rosa E. Belvedresi (dir.), *La filosofía de la historia hoy: Preguntas y problemas*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2020, 172 pp.

Este libro es el resultado de las discusiones e investigaciones llevadas a cabo por un equipo de trabajo dedicado a la filosofía de la historia, en el marco de la Facultad de Humanidades y

Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Comprende siete trabajos y una introducción a cargo de su directora, Rosa Belvedresi. En la introducción, Belvedresi recorre e